

Guayaquil, Marzo 23 de 1.998

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERSINI S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

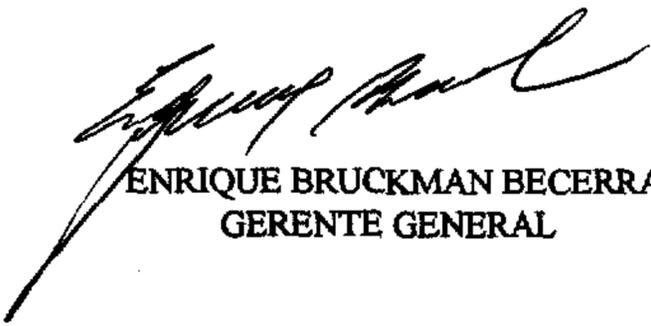
EN CUMPLIMIENTO DE MI OBLIGACION COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA PERSINI S.A., Y DE LO QUE ESTABLECE EL ART. # 305, NUMERAL CUARTO, DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTES, PRESENTO A USTEDES EL INFORME SIGUIENTE:

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE FENECIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.997, LA EMPRESA NO HA PODIDO DAR INICIO A SUS ACTIVIDADES PREVISTAS ESTATUTARIAMENTE POR ENCONTRARSE AUN EN LA ETAPA PRE-OPERACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROYECCION, POR TAL MOTIVO, Y TAL COMO CONSTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA QUE PRESENTO A USTEDES PARA VUESTRO CONOCIMIENTO Y APROBACION, LA COMPAÑIA NO HA OBTENIDO UTILIDADES.

ADEMAS CUMPLEME PONER EN CONOCIMIENTO, QUE DENTRO DE LAS CUENTAS DE BALANCE SE INCREMENTO LA CUENTA DE ACTIVOS FIJOS POR LA ADQUISICION DE UN TERRENO, EN EL MES DE MARZO DEL AÑO ANTES MENCIONADO.

ESPERAMOS QUE EL PRESENTE AÑO SEA DE TRABAJO EFECTIVO Y DE BENEFICIO PARA TODOS.

ATENTAMENTE,


ENRIQUE BRUCKMAN BECERRA
GERENTE GENERAL

